Juram.to

En la ciudad de Lorca a cinco dias del mes de
henero de mill y seis.os y quinze años ante mi el lic.do
mayor y t.s parecio Ju.o Tallante de Figuero a
alcalde ordinario de las villas de Guercal
y Obera este presente año y juro en
forma de dr.o de usar bien y fiel
mente el dicho ofi.o de alcalde las dichas
villas este presente año que tiene
azetado y azeta de presente año y lo
firmo t.s Nicolas Ximenez y Ju.o Fortu
nio Leones v.os de Lorca

Ju.o || t.e

ante mi
Pedro de Robres

Juram.to

En la ciudad de Lorca a cinco dias del
mes de henero de mill y seis.os y quinze años
ante mi el lic.do mayor t.s parecio Baltasar
de la Pana v.o de la ciu.d de Guerca y alcalde
de la villa de Obera este presente año
y juro en forma de dr.o de usar
bien y fielmente el dicho ofi.o de
alcalde de las dichas villas este
presente año que tiene azetado y de
nuevo lo azeta y lo firmo un t.o
por el porque dixo no saver
t.s Ju.o Fortuno Leones y Nicolas Ximenez
v.os de Lorca

Ju.o Nicolas Ximenez

ante mi
Pedro de Robres